

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 724

Impreso el día 10 de julio de 2023

Término del artículo 113: 19 de julio de 2023

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Chineo**, delitos de abuso sexual, secuestro y femicidio ejercidos contra niñas indígenas. Expresión de repudio. **Hernández**. (781-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández por el que expresa su más enérgico repudio por los delitos de abuso sexual, secuestro y femicidio contra niñas indígenas, más conocido bajo la denominación de chineo y enmarcado dentro del etnocidio que sufren los pueblos originarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los delitos de abuso sexual, secuestro y femicidio ejercidos contra niñas indígenas, más conocido bajo la denominación de chineo y enmarcado dentro del etnocidio que sufren los pueblos originarios.

Sala de la comisión, 5 de julio de 2023.

*Camila Crescimbeni. – Lía V. Caliva. –
Varinia L. Marin. – Marcela Antola.
– Walberto Allende. – Carolina
Arricau. – Fabián A. Borda. – Marcela
Campagnoli. – Guillermo O. Carnaghi.
– Rossana Chahla. – Nelly R. Daldovo.*

*– Federico Frigerio. – Juan Martín. –
Estela M. Neder. – María G. Parola.
– Eber A. Pérez Plaza. – Fabio J.
Quetglas. – Dina Rezinovsky. – Nancy
Sand. – Paola Vessvessian.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández por el que expresa su más enérgico repudio por los delitos de abuso sexual, secuestro y femicidio contra niñas indígenas, más conocido bajo la denominación de chineo y enmarcado dentro del etnocidio que sufren los pueblos originarios; luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas como proyecto de resolución.

Camila Crescimbeni.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por los delitos de abuso sexual, secuestro y femicidio ejercidos contra niñas indígenas, más conocido bajo la denominación de chineo y enmarcada dentro del etnocidio que sufren los pueblos originarios.

Estela Hernández.